

Guatemala, 31 de Octubre de 2,014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-78-2014**, celebrado entre la **Dirección Superior** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período **del 01 al 31 de octubre de 2014**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:
- ❖ Resolución rechazando recurso de revocatoria planteado, por la provisionalidad de la participación estatal en hidrocarburos, artículo 30 Ley General de Hidrocarburos, EPI, S.A., Expediente número DGH-564-2014,
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-C-72.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos procedentes de lo manifestado por varias comunidades del municipio de Nebaj del departamento de El Quiché, Expediente varios memoriales.
- ❖ Providencia a la CNEE, conocimiento y efectos legales procedentes, proceso contencioso administrativo número 01145-2012-86 oficial y notificador II, planteado por la entidad DEORSA, Expediente número DCC-315-2009.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, Expediente número GRC-11-2014.
- ❖ Providencia a la PGN, rectificar fecha de resolución, solicitud para dar por terminado proceso en contra de el señor Julio Héctor Palacios Davila, Expediente oficio número 89-2014 BMH/JFMG.
- ❖ Providencia a la PGN, para su conocimiento y efectos legales procedentes, promover nuevamente proceso económico coactivo, en contra de la entidad Compañía Star Plus, S.A., Expediente número DGh-28-2001-C/S.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico de este Ministerio, recurso de revocatoria planteado por la entidad Gas Zeta, S.A., Expediente número DGh-117-13.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, con relación a la presentación de las fianzas sobre activos, vehículos y responsabilidad civil, de la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-143-2014.

- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, solicitud de autorización temporal para UBDP, de la entidad Fundación Defensores de la Naturaleza, Expediente número DGE-191-2013.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de inscripción temporal como gran usuario de electricidad de la entidad Vasica, S.A., Expediente número DGE-152-2014
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de aprobación de manual de procedimientos de la DGE, Expediente número DGE-414-2014.
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de reposición planteado por la entidad Barrios Viviendas, S.A., expediente número DGE-264-2012.
- ❖ Providencia a la DGE, para conocimiento y archivo respectivo, de la entidad Valores Mercantiles, S.A., Expediente número DGE-57-2013.
- ❖ Providencia a la CNEE, atender lo solicitado por la UAJ, como órgano de apoyo técnico de este Ministerio, dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, Expediente número DRCS-41-2013.
- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, como órgano de apoyo técnico de este Ministerio, solicitud de ampliación de escritura presentado por el INDE, Expediente número DGE-303-2009.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria planteado por la entidad EEGSA, Expediente Número GJ-78-2014.
- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, como órgano de apoyo técnico de este Ministerio, solicitud de ampliación de escritura presentado por el INDE, Expediente número DGE-301-2009.
- ❖ Providencia a la UAJ, Solicitud de reconocer nueva personería presentada por la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED, para el convenio de transporte de petróleo crudo y/u otros hidrocarburos, expediente memorial sin número
- ❖ Providencia a la UAJ, Solicitud de reconocer nueva personería presentada por la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED, para el contrato de transformación para procesar petróleo crudo proveniente del área de explotación XAN, expediente memorial sin número
- ❖ Resolución aprobando inscripción temporal como gran usuario de electricidad e la entidad Conyers Investments, S.A., Expediente número DGE-109-2014.
- ❖ Resolución aclarando la resolución número 2460 de fecha 23 de julio de 2014, emitida por este Ministerio de Energía y Minas, a favor de la entidad Eólico San Antonio El Sitio, S.A., Expediente Número DGe-273-2012.
- ❖ Resolución aprobando informe trimestral de operaciones petroleras presentado por la entidad CPA, S.A., Expediente número DGH-99-2013.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-580-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-357-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-509-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-403-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-04-2012.

- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-578-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-621-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-04-2012-A.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-359-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-424-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-26-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-356-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-26-A-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-732-2010.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-222-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-05-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-652-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-325-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-24-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-113-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-224-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-64-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-269-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-275-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-681-2010.
- ❖ Resolución modificando resolución número 2460 de la entidad Eólico San Antonio El Sitio, S.A., Expediente número DGE-273-2012.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de modificación de acuerdo gubernativo número 842-92, presentada por el el Instituto Nacional de Electrificación –INDE- Expediente número DGE-33-2012.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de información sobre asuntos legales pendientes de la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., con relación al contrato de operaciones petroleras número 4-93, Expediente número DGH-088-2013.

- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, documentos presentados por la señora Shirley Evelyn Nelson Adrover, dentro del expediente número DRCC-12-2010.
- ❖ Providencia tomando nota de nuevo lugar para recibir notificaciones de la entidad DEORSA, Expediente número DRCS-143-2011.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, dentro del recurso de reposición planteado por la entidad PERENCO GUATEMALA LIMITED, expediente número DGH-554-2013.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos procedentes de lo solicitado por la Gobernación Departamental de Huehuetenango, Expediente número OFICIO GDH No. 2172/Ref.KOMR/ardeb.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico dentro del expediente número DGH-643-2013.
- ❖ Providencia remitiendo expediente al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y efectos procedentes, sobre denuncia presentada por el Alcalde de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Expediente número DGE-57-2008.
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-D-58.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación, sobre minuta presentada por la entidad Island Oil Exploration Services, S.A., Expediente número DGH-792-2013.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de cancelación de su inscripción como agente comercializador de la entidad Globelec, Energy Guatemala, Ltd., por parte de la DGE. Expediente número DGE-61-2012.
- ❖ Providencia a la UAJ, solicitud de actualización de datos como Gran Usuario de electricidad de la entidad Desarrollo y Solidez Inmobiliaria, S.A., Expediente número DGE-148-2014.
- ❖ Resolución aprobando presentación de la Prorroga de la fianza por parte de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-499-2014
- ❖ Providencia a la DGE, cumplido con el previo fijado por el Departamento de Desarrollo Energético, Expediente número DGE-117-2014.
- ❖ Providencia requiriendo a la PGN remita los expediente administrativos de mérito identificados en el oficio número 102-2014 RALR/RJOR.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de servidumbre legal de utilidad pública de conducción de energía eléctrica sobre el bien inmueble propiedad de la señora Vilma Edith Barrillas Moran de Duarte. Presentada por la entidad EEGSA, expediente número DGE-203-2013.
- ❖ Providencia a la DGE, conocimiento y efectos legales procedentes, informe presentado por la entidad TRECSA, Expediente oficio sin número.
- ❖ Providencia al DEPTO. de REGISTRO, para que realice la inscripción correspondiente como contratista de servicios petroleros de la entidad Gerencia de Proyectos Petroleros, S.A., Expediente número DGH-449-2014.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por la entidad CGC, S.A. Expediente número DGH-314-2012.
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-D-69.
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-D-64.

- ❖ Providencia a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ como órgano de apoyo técnico de este Ministerio, objeción presentada por Diego Ceto Hermoso, a la solicitud de autorización de bienes de dominio público planteada por la entidad Hidroxil, S.A., Expediente número DGE-67-2010.
- ❖ Resolución aprobando curso de Infraestructura de la Calidad en Laboratorios de Ensayo, solicitado por la Unidad de Laboratorios Técnicos,
- ❖ Resolución declarando sin lugar el recurso de revocatoria planteado por la entidad DEOCSA, dentro del Expediente número DRCC-175-2012.
- ❖ Providencia a la DGE, conocimiento y efectos legales procedentes, memorial presentado por la entidad Oxec II, S.A., Expediente número DGE-72-2014.
- ❖ Resolución declarando sin lugar el recurso de revocatoria planteado por el señor Juan Marco Antonio Díaz Alva, Expediente número LEXT-207.
- ❖ Resolución declarando sin lugar el recurso de revocatoria planteado por la señora Josefina Granados viuda de Tello, Expediente número ET-056
- ❖ Providencia a la CNEE, conocimiento y efectos legales procedentes, expediente proveniente de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la entidad DEORSA Expediente número GTTE-70-2009.
- ❖ Providencia a la CNEE, conocimiento y efectos legales procedentes, expediente proveniente de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la entidad DEOCSA. Expediente número DRCC-53-2011.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por la UAJ, como órgano de apoyo técnico del Ministerio de Energía y Minas, entidad Compañía General de Combustibles, S.A., Expediente número DGH-088-2013.
- ❖ Resolución dando por presentado el informe de avances del proyecto hidroeléctrico denominado "SAN ANDRÉS", de la entidad Generadora San Andrés, S.A., Expediente número DGE-227-2012
- ❖ Providencia haciendo del conocimiento de la entidad RENACE, las recomendaciones realizadas por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, ante las inconformidades presentadas por varias comunidades del municipio de Lanquin, departamento de Alta Verapaz.
- ❖ Providencia a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, con relación a la Autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público de la entidad Hidroeléctrica Calibajú, S.A., Expediente número DGE-16-2014.
- ❖ Resolución declarando sin lugar recurso de revocatorio planteado, por la entidad DEORSA, dentro del expediente número DRCS-78-2012.
- ❖ Providencia a la CNEE, conocimiento y resguardo del expediente administrativo relacionado con la denuncia de la señora Shirley Evelyn Nelson Adrover, Expediente número DRCC-12-2010.
- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación del proyecto hidroeléctrico la campana, de la entidad BINAJCAP, S.A., Expediente número DGE-215-2012.
- ❖ Providencia a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, presentación de recibos de pago de multa impuesta de la entidad Empresa Petrolera del Istmo, S.A., Expediente número DGH-657-2013.
- ❖ Providencia a la UAJ, confirmando audiencia dentro del recurso de reposición planteado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-69-2013.

- ❖ Providencia a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes de la solicitud de modificación de resolución 1798 emitida por el MEM, por la entidad Natural Woods Design, S.A., Expediente número DGE-69-2014
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de revocatoria planteado por la entidad Empresa Metalistica, S.A, Expediente número DGE-319-2008.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, dentro del recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-D-86.
- ❖ Providencia a la DGM, conocimiento y efectos legales procedentes, solicitud de ampliación de mineral, de la licencia de explotación minera denominada "SAN MATEO", cuyo titular es el señor Francisco Herrarte Hernández, expediente número LEXT-307.
- ❖ Providencia a la DGH, atender lo solicitado por la Unidad de Asesoría Jurídica, como órgano de apoyo técnico de este Ministerio, dentro del recurso de revocatoria planteado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-531-2013 CS.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Emgelberg Oswaldo Flores Pérez
DPI 2510 14630 2201




Vo. Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General



Aprobado



Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas